

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas de
QUIMISUR S.A.E.C.A.
RUC N°: 80004172-0
Domicilio legal: Cnel. Carlos Bóveda 5614
Asunción - Paraguay

En mi carácter de Síndico Titular, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1124° del Código Civil Paraguayo, informo sobre el examen que he realizado de los documentos detallados en el apartado I y siguientes. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en mi examen con el alcance que menciono en el apartado II.

I - DOCUMENTOS EXAMINADOS:

Se han examinado los siguientes Estados Contables de QUIMISUR S.A.E.C.A., correspondientes al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025: A) Balance General B) Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas.

II - ALCANCE DEL EXAMEN:

En ejercicio del control de legalidad que me compete de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, he examinado los documentos detallados en los ítems A) y B) del apartado I. Por lo tanto, mi examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No he efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no he evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación, comercialización y producción, cuestiones éstas de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III - MANIFESTACION DE LA SINDICATURA.

Basado en mi examen informo que:

- a) Los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 contemplan todos los hechos que son de mi conocimiento.
- b) Los referidos Estados Contables de QUIMISUR S.A.E.C.A., demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por dicho periodo.

Asunción, 24 de marzo del 2025

JULIO NOTARIO
Síndico Titular